

Reglamento de Acuatlón Boadilla del Monte 2025

ART 1. ORGANIZA: El **Acuatlón Boadilla del Monte** está organizado por SODEOSPORT con la colaboración del Club las Encinas y el AYUNTAMIENTO DE BOADILLA DEL MONTE.

ART 2. El evento se desarrollará sobre la distancia: **2,5 km corriendo + 1000m nadando + 2,5 km corriendo**

ART 3. FECHA Y HORA: La prueba se celebrará el sábado **28 de junio de 2025**, con salidas a las **9.00 h..** La organización se reserva el derecho a efectuar diferentes salidas si en pos de la seguridad, el número de participantes así aconseja

ART 4. PARTICIPACIÓN: La prueba está abierta a la participación de todo deportista federado (en TRIATLON) y no federado. La participación máxima queda establecida en **400 participantes**.

Todo participante ha de estar **debidamente inscrito**, mediante el correspondiente formulario de inscripción, estando a su vez al corriente de pago de la cuota de inscripción establecida. El participante se inscribirá con todos sus datos debidamente cumplimentados, sin omisión ni falsedad alguna, pudiendo pedir por parte de la Organización el D.N.I , pasaporte, tarjeta de residencia o cualquier otro documento que acredite la veracidad de los datos aportados.

Dado que el evento es una **competición deportiva**, siendo además ésta de **carácter público**, como tal competición, desde la Organización se tiene la necesidad (además de la obligación) de cumplir con el **Principio de Transparencia**, por lo que para reflejar fehacientemente el resultado de dicha competición, la Organización ha de mostrar en el informe de resultados aquellos datos necesarios (dorsal, nombre, apellidos, club, categoría y puesto obtenido) para identificar con total veracidad y en cumplimiento de dicho Principio de Transparencia, a todos y cada uno los participantes

ART 5. NORMATIVA: La prueba se regirá mediante el presente Reglamento, el [Reglamento de la FETRI](#) y el control técnico de la misma correrá a cargo de los oficiales designados por la [Federación Madrileña de Triatlón](#).

ART 6. ACREDITACIÓN Y DORSALES: La Organización, a través de su Secretaria Técnica (ubicada dentro de la **Club las Encinas de Boadilla**), a partir de las **8:00 h** durante la entrega de dorsales, solicitará acreditación (DNI o Licencia Federativa) y entregará 1 dorsal a cada uno de los participantes, un gorro de natación y pegatinas para la identificación de la bicicleta. . Los dorsales deberán estar visibles durante todo el recorrido, para una correcta identificación del corredor por parte de los Oficiales de la Federación, así como también por parte del personal de la Organización en los distintos puntos de control.

ART 7. BOLSA DEL CORREDOR Y CHIP: A todo participante se le hará entrega de la bolsa del corredor que contendrá un gorro de natación, 1 dorsal.

ART 8. HORARIOS: El **Acuatlón Boadilla del Monte** se llevará a cabo según los siguientes horarios: -

SÁBADO 28 DE JUNIO ([CLUB LAS ENCINAS DE BOADILLA](#)):

- De 8:00 h.- Entrega de dorsales
- De 8:15 h .- Control de Material y entrega de chip al acceder a boxers.
- A las 8:50h - cámara de llamadas
- A las 9:00 h.- Salida
- A las 10:00 h.- Finalización
- A las 10:15 h.- Entrega de Premios.

ART 9. MEDIO AMBIENTE: La conducta del participante con respecto al Medio Ambiente se basará en el PROFUNDO RESPETO AL ENTORNO DONDE SE VA A CELEBRAR LA PRUEBA. Se recuerda a todos los participantes la necesidad y obligatoriedad de mantener todos los espacios limpios, así como respetar en todo momento la flora y la fauna del lugar. Cualquier infracción en esta materia detectada por los Oficiales de la Federación, o por parte del personal de la Organización, conllevará la descalificación del participante.

ART 10. EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO: El equipamiento obligatorio para poder participar en la prueba será revisado por los jueces, de acuerdo al [Reglamento de la FETRI](#).

ART 11. SEÑALIZACIÓN: En el circuito hay que seguir los tipos de señalizaciones que marcan el camino:

- Pasillos realizados con vallas y cintas de balizar.
- Líneas de cal en el suelo (continuas y discontinuas).
- Estacas y cinta en zonas de dificultad.
- Indicaciones y señales de dirección en carteles.

ART 12. AVITUALLAMIENTOS: Se dispondrá de avituallamiento en la meta de sólido y líquido al finalizar la prueba.

ART 14. INSCRIPCIÓN: La inscripción se hará a través de la Web: youevent.com .
son:

- FEDERADOS: **20€**
- NO FEDERADOS (incluye 5 € adicionales en concepto de Licencia de 1 Día): **25€**

Anulación de inscripciones

Es responsabilidad de los participantes estar en un estado de salud adecuado para participar en este tipo de pruebas.

Se contempla la devolución del importe según los siguientes casos:

Si la baja de la prueba se comunica hasta 15 días antes de la celebración, se retornará el 80% del importe de la inscripción.

Si la baja se comunica en los 15 días anteriores a la prueba y hasta el cierre de la inscripción, se retornará el 50% del importe de la inscripción.

Una vez cerrada la inscripción, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN bajo ningún supuesto, incluidos lesiones, accidentes, viajes, cambios de turno laboral, etc.

El participante que no pueda asistir a una prueba en la que se ha inscrito NO podrá traspasarla a otro participante bajo ningún supuesto, incluidos los del punto anterior.

No se admiten cambios de una prueba por otra del circuito.

Ante inclemencias climatológicas extraordinarias o causas de fuerza mayor no atribuibles a la organización y que imposibiliten la celebración de la prueba, la organización intentará realizar una prueba alternativa. En caso de no ser posible, no asumirá ninguna responsabilidad y no se realizará devolución del importe de la inscripción.

ART 15. CATEGORÍAS: Todas las categorías establecidas en la competición se dividen en Masculina y Femenina. (además la federación premiará a los grupos de edad y clubes correspondientes al campeonato de Madrid) son las siguientes:

- General (a partir de los 16 años).
- Veteranos (50 años en adelante).
- Socios Club las Encinas de Boadilla .

ART 16. DISTANCIAS: Las distancias aproximadas establecidas en la competición son las siguientes: 2,2km corriendo + 1000m nadando + 2,2km corriendo

ART 17. PREMIOS Y TROFEOS: Se hará entrega de TROFEOS o MEDALLAS a los 3 primeros clasificados de la prueba según las distintas clasificaciones del evento, además la federación madrileña premiará a los campeones de madrid de los diferentes grupos de edad así como a los clubes.

ART 18. Se descalificará a todo corredor que:

- No complete el recorrido oficial de la prueba.
- Compita sin el dorsal visible o con el dorsal de otro corredor o modifique, deteriore o manipule el dorsal.
- No se atenga al presente Reglamento.

ART 19. No se admitirán ayudas externas durante el desarrollo de la prueba, prohibiendo el seguimiento de la misma a personas y vehículos no autorizados.

ART 20. Cualquier otro aspecto no contemplado en este Reglamento será solucionado por el Comité Técnico, conformado por los miembros de la Organización, o en su defecto por el Jurado de Competición, según [Reglamento FETRI](#).

ART 21. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente Reglamento.
- Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización así como de cualquier personal desplegado a lo largo de los distintos puntos del recorrido para el correcto control de la carrera.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada a realizar por causas ajenas a su voluntad.

ART 22. SEGUROS: La Organización contará con un seguro de Responsabilidad Civil. Todos los participantes inscritos que estén federados en Triatlón participarán en la competición con los correspondientes seguros incluidos en su ficha federativa. Y para aquellos participantes No Federados en Triatlón, debidamente inscritos y con el pago realizado, serán dados de alta en el SEGURO DE DÍA que la Organización tiene acordado con la Federación Madrileña de Triatlón. Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia o inobservancia de las leyes y/o artículos del presente Reglamento, así como las producidas durante los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la Organización y correrán por cuenta del participante.

ART 23. El hecho de ponerse el dorsal implica la aceptación del presente Reglamento.

INFORMACIÓN IMPORTANTE DE INTERÉS

- INFORMACIÓN COMPLETA CARRERA:
 - youevent.es
- Lugar de salida: Club las Encinas de Boadilla (Boadilla del Monte)
- Los corredores que habiéndose inscrito en la carrera no participen en la misma, por el motivo que sea, no tendrán derecho a devolución de las cuotas de inscripción abonadas.
- e-mail: triatlonencinasboadilla@sodeosport.com
- 627 55 11 78